

## REFORMA SIGLO XXI

# 59 AÑOS DE LA EMANCIPACIÓN DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS

- ■ Elizabeth Cruz Garza\*
- ■ María Esther Cruz Garza\*\*
- ■ Angélica Murillo Garza\*\*\*

Una forma de conocer México, desde una visión genérica, es conocer los diferentes estados y sus respectivos municipios; su gente, cultura, gastronomía, música, tradiciones, educación y estilo de vida.

## ETIMOLOGÍA

Se piensa que el nombre de Tamaulipas viene del huasteco *Tamholipa*: “*lugar donde se reza mucho*”, palabra en donde el prefijo *tam* significa “*lugar donde*”. Aunque no existe un acuerdo acerca del significado del vocablo *holipa*, parece ser que la interpretación más común es “*rezar mucho*”, lo cual, uniendo ambas palabras, daría lugar al significado “*lugar donde se reza mucho*”. Lo anterior de acuerdo a lo expuesto en la obra: *Historia, Gobierno del Estado de Tamaulipas*.

## ESCUDO DE ARMAS

El primer Escudo de Armas de Tamaulipas se identifica con su colonizador Don José de Escandón y Helguera, a quien en octubre de 1749 le fue concedido, al igual que a sus descendientes, el título de Castillo, Conde de Sierra Gorda y Vizconde de Escandón. Posteriormente, encontrándose en Querétaro, Escandón solicitó al Virrey de la Nueva España, construir su escudo de armas, instancia que le fue despachada favorablemente; consecuentemente el escudo fue creado entre octubre de 1749 y julio de 1751, año en que se hizo la petición.

\*Docente del CEBETIS N° 73. Estudió licenciatura en la Universidad México-Americana del Norte, Maestría en Docencia en la Secretaría de Investigación y Posgrado y el Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad del Norte de Tamaulipas. E-mail: dra.maesthercrz@gmail.com

\*\*Doctora en Ciencias de la Educación. Estudia el postgrado “Las Nuevas Tendencias y Corrientes Integradoras de Pensamiento y sus Concreciones”. Es investigadora educativa Independiente. E-mail: dra.maesthercrz@gmail.com

\*\*\*Es egresada de la Licenciatura en Traducción en inglés; obtuvo las maestrías en Letras Españolas y en Enseñanza Superior de la UANL. Es miembro de múltiples organizaciones e instituciones académicas y culturales y Doctora Honoris Causa, investigadora e historiadora E-mail: mes.mle.angelicamg@hotmail.com

Sin embargo, por más de cien años desde la fundación del Estado, hasta el año de 1939, la entidad no contó con un escudo de armas. Fue hasta que por iniciativa del entonces gobernador Ing. Marte R. Gómez que surgió el primer escudo el cual fue aprobado bajo decreto oficial No. 24 del 29 de marzo de 1939; a partir de allí se utilizó oficialmente hasta el año de 1978 cuando se reformó por decreto del Congreso.



Finalmente en abril de 1984 sufrió su última modificación, dejando el diseño tal como actualmente figura en la Ley del Escudo y el Himno de Tamaulipas la cual fue expedida por el Honorable Congreso del Estado mediante el decreto número 93 del 16 de Octubre de 2002.

Además, el pasado 13 de diciembre de 2012, el Pleno del Congreso del Estado aprobó reformar la denominación de la Ley del Escudo de Armas y del Himno de Tamaulipas por “Ley del Escudo y del Himno de Tamaulipas”, ello como una forma de expresión de civismo y respeto al Himno de Tamaulipas. El escudo simboliza los orígenes del estado, las diversas fuentes de sus riquezas, el trabajo de su gente y su integración a la República Mexicana.

## COMPOSICIÓN DEL ESCUDO:

En la primera sección, correspondiente a la parte superior izquierda y en fondo azul, aparecen dispuestas en el siguiente orden una planta de maíz, una de sorgo, con la panoja anaranjada, una de agave y una caña, todas en color verde como símbolo de las fuentes principales que han dado auge al desarrollo agrícola de nuestra Entidad.

En la segunda sección correspondiente a la parte superior central, aparece el Escudo de Armas de Don José de Escandón y Helguera, Conde de Sierra Gorda, como testimonio de reconocimiento por su obra social, humanitaria y civilizadora, para lo cual se identificará solamente el Escudo condal con una cruz amarilla suprimiéndose los soportes, el timbrado y la corona para representarse en base a la siguiente descripción:

En la parte superior izquierda aparece una torre azul en fondo rojo.

En la parte superior derecha una águila dorada en fondo azul.

En la parte inferior izquierda un caldero dorado con una bandera roja en fondo azul.

En la parte inferior derecha una torre azul en fondo rojo.

En la tercera sección correspondiente a la parte superior derecha, en fondo rojo aparece de arriba a abajo un toro cebú en color café oscuro, una vaca de la misma raza en color amarillo ocre y un ejemplar de ganado caprino en color beige, señalándose con ello la producción pecuaria de nuestra entidad.

En la cuarta sección correspondiente a la parte inferior, en fondo azul cielo se presenta arriba y al

centro el característico Cerro del Bernal en color café, mostrando a cada lado una nube blanca. En la parte inferior izquierda se presenta un barco camaronero gris claro y un pez anaranjado en un mar azul oscuro, con lo que se identifica la explotación e industria pesquera de nuestro Estado. En la parte inferior y al centro se representa un tractor blanco en un campo beige surcando la tierra como testimonio del desarrollo a través de la mecanización del campo. En la parte inferior derecha en fondo verde se presenta una torre petrolera color negro y dos depósitos de petróleo blanco, significando el potencial de hidrocarburos y la capacidad técnica para su refinación.

De acuerdo a la reglamentación, el Escudo del Estado, será utilizado en documentos oficiales, bienes inmuebles propiedad del Estado, manifestaciones gráficas de actividades y programas que involucren directamente a los poderes del Estado, actividades educativas, culturales y deportivas, y algunos otros eventos de carácter estatal que ameriten su utilización (Oficina del Gobernador, Dirección de Fomento Cívico).

El Estado de Tamaulipas, está dividido en 43 Municipios que son:

Clave del municipio	Municipio	Población total	%
001	Abasolo	12 100	0.35
002	Aldama	29 183	0.85
003	Altamira	235 066	6.83
004	Antiguo Morelos	9 902	0.29
005	Burgos	4 428	0.13
006	Bustamante	8 062	0.23
007	Camargo	15 762	0.46
008	Casas	4 179	0.12
009	Ciudad Madero	209 175	6.08
010	Cruillas	1 937	0.06
021	El Mante	117 648	3.42
011	Gómez Farías	9 186	0.27
013	Güémez	15 560	0.45
014	Guerrero	4 439	0.13
015	Gustavo Díaz Ordaz	15 398	0.45
016	Hidalgo	22 799	0.66
017	Jaumave	15 296	0.44
018	Jiménez	8 165	0.24

019	Llera	16 555	0.48	032	Reynosa	646 202	18.78
020	Mainero	2 493	0.07	033	Río Bravo	126 887	3.69
012	González	43 757	1.27	034	San Carlos	8 723	0.25
022	Matamoros	520 367	15.12	035	San Fernando	55 981	1.63
023	Méndez	4 122	0.12	036	San Nicolás	1 038	0.03
024	Mier	4 326	0.13	037	Soto la Marina	25 419	0.74
025	Miguel Alemán	27 447	0.80	038	Tampico	314 418	9.14
026	Miquihuana	3 555	0.10	039	Tula	29 560	0.86
027	Nuevo Laredo	399 431	11.61	040	Valle Hermoso	64 188	1.87
028	Nuevo Morelos	3 551	0.10	041	Victoria	346 029	10.05
029	Ocampo	13 828	0.40	042	Villagrán	6 165	0.18
030	Padilla	13 927	0.40	043	Xicoténcatl	23 739	0.69
031	Palmillas	1 705	0.05	TOTAL		3 441 698	100

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

### Población total por principales municipios según sexo, al 15 de marzo de 2019.

El municipio de Río Bravo, ocupa el octavo lugar en número de habitantes, tal como se detalla a continuación.

Clave de Municipio	Municipio	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
032	Reynosa	318 952	21.9	327 250	21.5	646 202	21.7
022	Matamoros	253 231	17.4	267 136	17.6	520 367	17.5
027	Nuevo Laredo	199 807	13.7	199 624	13.1	399 431	13.4
041	Victoria	169 008	11.6	177 021	11.6	346 029	11.6
038	Tampico	151 295	10.4	163 123	10.7	314 418	10.6
003	Altamira	116 117	8.0	118 949	7.8	235 066	7.9
009	Ciudad Madero	99 517	6.8	109 658	7.2	209 175	7.0
033	Río Bravo	63 298	4.3	63 589	4.2	126 887	4.3
021	El Mante	56 838	3.9	60 810	4.0	117 648	3.9
040	Valle Hermoso	31 473	2.2	32 715	2.2	64 188	2.2
Total		1 428 073	100	1 320 251	100	2 979 411	100

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y geográfico de Tamaulipas 201, pág. 83. Adaptado por Angélica Murillo Garza, Elizabeth Cruz Garza y María Esther Cruz Garza.

## RÍO BRAVO

Río Bravo es una ciudad y municipio que se encuentra localizado al norte del Estado de Tamaulipas y colinda al Norte con Donna, Texas; al Sur, con el Municipio Méndez y con el Municipio de San Fernando, al Este con Valle Hermoso y al Oeste con Reynosa.

## EJIDOS

Río Bravo tiene 26 Ejidos y 126 Colonias.

### Ejidos

1	6 de Enero
2	Arguellana
3	Atizapán de Zaragoza
4	Buenavista
5	Cándido Aguilar
6	Conquista Campesina
7	Cristóbal Colón
8	Ebanito Nuevo 1
9	El Triunfo
10	La Patria
11	La Posta
12	La Reforma
13	Liberación del Campesino
14	Los Ángeles Colonia Agrícola
15	Manuel Parreño
16	Mario Souza
17	Nueva Independencia
18	Raúl Muñiz
19	Santa Apolonia
20	Santo Domingo



Don Íñigo Noriega Laso

## HISTORIA

El Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, se encuentra en la llanura conocida anteriormente como *El Venadito*, cuyo primer propietario legal fue don Antonio Vicente Urizar, "Conde del Sauto".

El Conde y su principal socio, don Íñigo Noriega, compraron los terrenos de lo que más tarde sería la *Hacienda La Sauteña*. La hacienda se construyó en

1847. Esta acción estratégica constituyó una derrama económica muy significativa: se construyeron caminos que partían de *El Soldadito* -hoy conocida como la Ciudad de Matamoros- que unieron a *Colombres* -como se le llamaba anteriormente a *Río Bravo*- con los Estados Unidos y la Capital.

En 1882, se inauguró el Ferrocarril llamado *El Nacional* que unía la Estación Cuevas, hoy Ciudad Díaz Ordaz, con Matamoros, pasando por la Estación Ébano, actualmente Río Bravo.



General Lucio Blanco (1913).

El emporio comercial y agrícola que representaba *La Sauteña* se potencializó el 10 de mayo de 1913, cuando el general Lucio Blanco tomó la Ciudad de Reynosa y posteriormente Colombres. Los revolucionarios destruyeron todo a su paso, acabando con la ciudad completa y, de paso, con los sueños de sus habitantes que habían conseguido convertir la ciudad en el centro de atracción turística, comercial e industrial, más importante de la zona norte, incluyendo la región sur de los Estados Unidos.

Posteriormente, en la década de los 30-40, con la creación de los sistemas de riego del Norte de México, vuelve a renacer la región y se forman, entre otras, las *Colonias Agrícolas 18 de Marzo y Magueyes*, en lo que hoy se conoce como *Valle Hermoso*, dando un nuevo auge a la región.

Estas colonias, así como otras que se formaron en la región eran fundamentalmente de dos tipos: en unas habitaban trabajadores desplazados por la falta

de empleo -que se instalaban en los campamentos de construcción- y otras formadas por repatriados de los Estados Unidos.

Este incremento poblacional permitió que *Río Bravo* alcanzara el nivel de crecimiento que hoy tiene. Estos antecedentes, a la vez que nos llenan de orgullo a los Riobravenses, nos comprometen a retomar el lugar que nos corresponde como la gran ciudad que fue planeada por sus fundadores.

El municipio de *Río Bravo* fue erigido el 10 de enero de 1962, mediante Decreto Número 53 del Congreso del Estado de Tamaulipas. La Cabecera Municipal corresponde al antiguo poblado que lleva su nombre y que ahora es elevado a la categoría de *Ciudad de Río Bravo*.

Su suelo, como el de casi toda la frontera, es llanura y se encuentra bien irrigado: al Norte por el *Canal Culebrón* que atraviesa el municipio de Poniente a Oriente; en la parte central por el *Canal de Anzaldúas* que corre de Norte a Sur. Además, en la región Suroeste recibe los beneficios del *Canal Rodhe*.

#### **2020: 59 Años de la Emancipación de Río Bravo**

El 4 de diciembre de 1961, se decreta la Emancipación del Municipio de Río Bravo.

#### **2020: 59° Aniversario de la Creación de Río Bravo**

El 10 de Enero de 1962, se crea el Municipio de Río Bravo.

La vecindad con ciudades de los Estados Unidos ha generado un fuerte vínculo entre las dos sociedades, liga formada por toda la gama de actividades que se da entre dos grupos de población que tienen el mismo fin común: superarse cada día para alcanzar un mejor nivel de vida. Desde 1965, el impacto de la industria maquiladora ha sido determinante en la configuración actual de la sociedad.

De acuerdo con estudios realizados por parte de la Universidad de Texas y las ciudades de *Reynosa, Río Bravo y McAllen*, el impacto económico anual de la industria maquiladora es del orden de los 824 millones de dólares.

En el municipio de Río Bravo se encuentran establecidas 13 empresas maquiladoras de exportación, las cuales dan empleo a más de 3,000 trabajadores y generan una derrama económica de más de 380 millones de pesos anuales. La infraestructura comercial en el municipio permite adquirir todo tipo de artículos, desde los básicos hasta los de uso doméstico. Para ello operan en el municipio diversos supermercados, tiendas de abarrotes, mueblerías, carnicerías, ferreterías, etcétera.

De acuerdo con estudios realizados por el *Market Profile (Cámara de Comercio de McAllen, Texas)*, la región fronteriza del Noreste, partiendo del municipio de Río Bravo en un radio de 250 kilómetros, representa una capacidad de 6 millones de consumidores, lo cual genera una derrama económica de alrededor de 360 billones de dólares.

La venta de automóviles nuevos en el municipio es del orden de las 800 unidades por año, donde la gran mayoría son autos subcompactos y representan 4.8% de las ventas totales del estado.

Existen en el municipio dos lecherías LICONSA que benefician a más de 150 familias con una

dotación de 16,800 L por año. Por su parte, el programa de subsidio a la tortilla beneficia a más de 2,180 familias, con una dotación de 498 toneladas anuales, a través de la participación 15 industriales de la tortilla.

## REFERENCIAS

*Historia*. Gobierno del Estado de Tamaulipas. Recuperado de <https://www.tamaulipas.gob.mx/estado/historia/>

*Escudo de Armas* (s/f). Oficina del Gobernador, Dirección de Fomento Cívico. Recuperado de <https://www.tamaulipas.gob.mx/estado/escudo/>

Instituto Nacional de Estudios y Geografía (2015). *Encuesta Intercensal 2015. División municipal*. Recuperado de: [cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tam/territorio/div\\_municipal.aspx?tema=me&e=28](https://inegi.org.mx/monografias/informacion/tam/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=28)

Murillo Garza, Angélica; Cruz Garza, Elizabeth y Cruz Garza, María Esther (adaptación), (2019). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Anuario estadístico y geográfico de Tamaulipas 2017*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI. Recuperado de: [https://www.datatur.sectur.sectur.gob.mx/ITxEF\\_Docs/TAMPS\\_ANUARIO\\_PDF.pdf](https://www.datatur.sectur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/TAMPS_ANUARIO_PDF.pdf)

*Representación en porcentajes de los principales municipios según texto, al 15 de Marzo de 2019*. Elaborado por: Dra. Elizabeth Cruz Garza



Flor del trópico